

San Ramón de la Nueva Orán, 15 de julio de 2026

CIRCULAR N° 01**Convocatoria a Licitación Pública – Adquisición de Delineadores Viales Flexibles y Materiales para su Instalación**

En el marco del procedimiento de contratación de referencia y de acuerdo con las facultades establecidas por la Ley Provincial N° 8072, su Decreto Reglamentario N° 1319/18 y demás normativa aplicable, se dispone lo siguiente:

1.- ACLARAR que, por un error involuntario de omisión en el Pliego de Bases y Condiciones, no se consignaron las cantidades correspondientes a los materiales requeridos.

En consecuencia, el **Anexo I – Planilla de Cotización** deberá confeccionarse considerando las siguientes cantidades:

Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Delineador vial flexible de 0,75 m	150	Unidades
2	Taco Fisher 12 mm	600	Unidades
3	Tirafondo 10 mm x 2"	600	Unidades
4	Arandela biselada 12 mm	600	Unidades
5	Mecha Widia SDS 10 x 210 para hormigón	6	Unidades
6	Mecha Widia SDS 12 x 210	6	Unidades

La presente Circular forma parte integrante de los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación de referencia, debiendo ser presentada junto con la documentación requerida y debidamente firmada por el oferente.

Publíquese y notifíquese a los interesados. -



Dra. YANINA L. ACEVEDO
ABOGADA AUXILIAR
MUNICIPALIDAD DE ORÁN